



CSJCAQA25-22

Florencia, septiembre 11, 2025

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario de Juzgado Circuito Grado Nominado del Juzgado Segundo Laboral de Florencia, Caquetá”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024, y **conforme a lo decidido en sesión ordinaria del 10 de septiembre del 2025, y,**

CONSIDERANDO

Que durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes de septiembre de 2025, esto es, del 1 al 5 de septiembre de 2025, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá publicó en el micrositio el formato opción sede correspondiente a la convocatoria 4, Acuerdo CSJCAQA17-772 de 2017.

Que mediante correo electrónico de fecha 3 de septiembre de 2025, la señora Gina Pamela Bermeo Sierra allegó a esta corporación el formato opción sede para el cargo Secretario de Juzgado Circuito, correspondiente al Juzgado Segundo Laboral de Florencia, dentro del plazo previsto para el efecto, durante el cual se publicó la vacante definitiva.

Que igualmente, a través de correo electrónico de fecha 5 de septiembre de 2025, la señora Luisa Yineth Hincapié Vargas allegó a esta corporación el formato opción sede para el cargo Secretario de Juzgado Circuito, correspondiente al Juzgado Segundo Laboral de Florencia, dentro del plazo anteriormente indicado, dentro del mismo término señalado.

Que revisado el Registro Seccional de Elegibles conformado mediante Resolución CSJCAQR21-83 del 21 de mayo del 2021 y actualizado a través de la Resolución No. CSJCAQR25-78 del 8 mayo de 2025, se constata que la señora Gina Pamela Bermeo Sierra ocupa el puesto No. 1 en el orden, obteniendo un puntaje final de 678,08 puntos y la señora Luisa Yineth Hincapié Vargas ocupa el puesto No. 3, con un puntaje final de 634,98 puntos.

Que, vencido el término publicado por esta Seccional, ningún otro integrante del registro manifestó interés en la referida vacante.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total, obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles (Resolución CSJCAQR21-83 de 21 de mayo del 2021), actualizado a través de la Resolución No. CSJCAQR25-78 del 08 de mayo de 2025; integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos, convocado mediante Acuerdos No. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776; y por quienes manifestaron

interés en la vacante definitiva del cargo de Secretario - Juzgado de Circuito Grado Nominado para el Juzgado Segundo Laboral Florencia, Caquetá, así:

Orden	Cédula	Nombre	Puntaje Total
1	52776195	BERMEO SIERRA GINA PAMELA	678,08
2	40614298	HINCAPIÉ VARGAS LUISA YANETH	634,98

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



WILSON CARREÑO MURCIA

Presidente

CSJCAQ / WCM / MRRA/

Aprobado mediante Sala Ordinaria del 10 de septiembre de 2025.

Firmado Por:

Wilson Carreño Murcia

Magistrado

Consejo Seccional De La Judicatura

Consejo 001 Seccional

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0eb4642864c712c679d44131c6237a151808fad1f2dcafe20460b00143da072**

Documento generado en 11/09/2025 10:24:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>